PLUS RESIDENCIA ILLES BALEARS

(FUNCIONARIOS Y LABORALES)

MARTES 17-N: REUNIÓN PARA ABORDAR EL PAGO DE SU INCREMENTO

(CCOO EXIGE QUE SE PAGUE EN LA NÓMINA DE NOVIEMBRE, CON ATRASOS DESDE EL 1 DE JULIO)

CCOO lleva semanas exigiendo la mesa para el abono de los incrementos de este Plus de Residencia que se acordó con nuestro sindicato en la Mesa General de Función Pública**.** Finalmente, **Correos ha anunciado la reunión para el martes 17-N.** Bienvenida sea. Aunque, a estas alturas, sería una ingenuidad pensar que la proximidad de las elecciones generales del **29-N** no ha contribuido a despertar tanta diligencia.



ESTAS SON LAS NUEVAS CUANTÍAS MENSUALES QUE TIENE QUE APLICAR CORREOS

(Orden PJC/683/2026, de 7 de julio, BOE del 10 de julio de 2026)

Área Territorio Nacional	Subgrupo A1 y Grupo Profesional 1º	Subgrupo A2 y Grupo Profesional 2º	Subgrupo C1 y Grupo Profesional 3º	Subgrupo C2 y Grupo Profesional 2º	Agrupaciones profesionales grupo E
Mallorca	214,61 €	175,41 €	144,61 €	119,22 €	105,31 €
Islas del Archipiélago Balear, excepto Mallorca	697,67 €	502,35 €	405,10 €	297,91 €	263,12 €

No vamos a discutir las motivaciones de esta repentina prisa por cumplir. Si el calendario electoral ayuda a que se pague lo que se debe, estupendo. Lo que **CCOO EXIGE ES QUE SE PAGUE EN NOVIEMBRE** con atrasos a 1 de julio. También aprovechamos para decir que, **si el interés electoral ha conseguido este repentino interés por "cumplir", pedimos que se aplique la misma urgencia al resto de los compromisos firmados (**35 h., prejubilaciones, oferta de empleo, la conversión de parciales en completos, concursos de traslados, promoción, incentivos…). Esas pequeñas cuestiones sin importancia que afectan al salario, al empleo y a la vida de 43.000 trabaja/dores/as. **¿Verdad, señor Saura?** Porque, convendrá con nosotros, sería una lástima que **la repentina eficacia preelectoral tuviera fecha de caducidad.**

CCOO recordará en la mesa, además, que este **incremento sigue siendo insuficiente**, ya que no compensa adecuadamente los sobrecostes que supone residir en Illes Balears **y seguirá reivindicando** que se homologue al modelo de indemnización por residencia del Gobierno balear (más alto y reduciendo la diferencia entre grupos).

LO DICHO, YA PUESTOS A CUMPLIR, SEÑOR SAURA, ¿POR QUÉ NO APROVECHA Y CUMPLE TODO LO DEMÁS?

13 de noviembre de 2026